



PARA BILBAO MADRID

PARA BILBAO MADRID

BARCELONA Y VALENCIA

BARCELONA Y VALENCIA

PONSA N.º DISTRITO POSTAL

PONSA N.º DISTRITO POSTAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXL

Jueves, 15 de febrero de 1973

Núm. 37

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 1.116

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 25 de noviembre de 1972, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de las obras de tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales números: 3, de la carretera Gallur-Agreda a la de Torrelapaja-Tudela; 4, de Novillas a Cortes; 302, de Sisamón por Cabolafuente al empalme con la línea férrea en Ariza; 606, de El Busto a la carretera Borja - Tarazona; 610, de Vera de Moncayo a Tarazona; 650, de la carretera Magallón-Fréscaño a la de Gallur a Agreda por Agón y Bimbre; 810, de Las Pedrosas a Piedratjada; 841, de Sos del Rey Católico a Uncastillo y carretera provincial de Borja a la estación de Cortes.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — Tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales antes reseñados, con las características que fi-

guran en los proyectos redactados por el señor Ingeniero provincial.

Tipo de licitación.—6.470.112'45 pesetas.

Duración del contrato. — Un año.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 129.402'24 pesetas.

Fianza definitiva. — 4 por 100 de la adjudicación hasta el primer millón; 3 por 100 hasta cinco millones y el 2 por 100 en la cantidad restante.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar, en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición.—Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 5 de febrero de 1973. — El Presidente, Pedro Baringo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de, número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

SECCION CUARTA

Núm. 1.039

Delegación de Hacienda

Subasta pública

Se sacan a venta en subasta pública, para el 20 de marzo de 1973, a las diez treinta horas, ante la Sala de esta Delegación de Hacienda, las fincas rústicas, sitas en Mallén y Novillas (Zaragoza), que más abajo se dirán, procedentes del "ab intestato" en favor del Estado causado por doña Eulalia Bermejo de Sola.

Las circunstancias por que se rigen en el pliego de condiciones que obra en poder del Administrador-liquidador señorita Claver Valdovinos (planta cuarta, y horas de dieciséis treinta a dieciocho cuarenta y cinco de los días hábiles, excepto sábados), quien además suministrará, discrecionalmente, diversos otros datos susceptibles de interés obrantes en el expediente.

Fincas que se citan, tomada su numeración de la figurada en la certificación registral:

1. Sitio "Carrizal" ("India"), parcela 72, polígono 12 de Novillas. Valor, 112.970 pesetas.

2. Sitio "Razazol", parcela 96, polígono 14 de Novillas. Valor, 119.930 pesetas.

3. Sitio "Alces", parcela 54, polígono 7 de Novillas. Valor, 111.034 pesetas.

4. Sitio "Las Peñas", parcela 578, polígono 6 de Novillas. Valor, pesetas 188.846.

5 y 40, conjuntamente. Sitio "Juan de Pozos", parcela 47, polígono 8 de Novillas. Valor, 148.258 pesetas.

6, 20 y 21, conjuntamente. Sitio "Calveta", parcela 65, polígono 5 de Mallén. Valor, 655.824 pesetas.

8. Sitio "Aguadullo", parcela 15, polígono 1 de Mallén. Valor, 285.000 pesetas.

9. Sitio "Pontarrón Alto", parcela 482, polígono 5 de Mallén. Valor, pesetas 39.437.

11. Sitio "Barosa", parcelas 63-717 polígonos 10-11 de Mallén. Valor, pesetas 98.448.

12. Sitio "Liñán", parcela 73, polígono 3 de Mallén. Valor, 18.306 pesetas.

13. Sitio "Viñas Bajas", parcela 143, polígono 3 de Mallén. Valor, 4.392 pesetas.

14 y 25, conjuntamente. Sitio "Nogueruela", parcela 389, polígono 5 de Mallén. Valor, 253.053 pesetas.

15. Sitio "Campo Mallén", parcela 543, polígono 5 de Mallén. Valor, pesetas 252.006.

16. Sitio "Calveta" v parte en "Susbel", parcelas 291-378, polígono 5 de Mallén. Valor, 43.687 pesetas.

17. Sitio "Eras Bajas" ("Pontecilla"), parcela 586, polígono 11 de Mallén. Valor, 86.850 pesetas.

18. Sitio "La Loba", parcela 138, políg. 4 de Mallén. Valor, 291.558 pesetas.

19. Sitio "Saso", parcela 831, polígono 4 de Mallén. Valor, 49.345 pesetas.

23. Sitio "Ala del Cuervo", parcela 322, polígono 5 de Mallén. Valor, pesetas 42.756.

24. Sitio "Viñas Bajas", parcela 137, polígono 3 de Mallén. Valor, 5.850 pesetas.

26. Sitio "Aguadullo", parcela 35, polígono 1 de Mallén. Valor, 175.129 pesetas.

27. Sitio "Sierna", parcela 28, polígono 2 de Mallén. Valor, 197.921 pesetas.

28. Sitio "Caballetes", parcela 117, polígono 2 de Mallén. Valor, 159.387 pesetas.

29. Sitio "Calveta", parcela 69, polígono 5 de Mallén. Valor, 44.290 pesetas.

30. Sitio "Barosa", "Salitre" (mitad indivisa), parcela 961, polígono 11 de Mallén. Valor, 9.453 pesetas.

31. Sitio "Figueras", parcela 175, polígono 2 de Mallén. Valor, pesetas 22.956.

32. Sitio "Sierna", parcela 61, polígono 2 de Mallén. Valor, 440.317 pesetas.

33. Sitio "Palomar", parcela 167, polígono 1 de Mallén. Valor, 238.454 pesetas.

34. Sitio "Dida", parcela 96, polígono 1 de Mallén. Valor, 230.728 pesetas.

35. Sitio "Susbel", parcela 11, polígono 6 de Mallén. Valor, 580.980 pesetas.

36. Sitio "Calveta", parcela 297, polígono 5 de Mallén. Valor, 126.526 pesetas.

37. Sitio "Cañar", parcela 342, polígono 5 de Mallén. Valor, 133.574 pesetas.

38. Sitio "Alberca" o "Barosa", parcelas 41-42, polígono 10 de Mallén. Valor, 163.794 pesetas.

41. Sitio "Tablas", parcelas 5-21, polígono 11 de Novillas. Valor, 138.613 pesetas.

42 y 52, conjuntamente. Sitio "Cavadas", parcela 773, polígono 6 de Novillas. Valor, 272.509 pesetas.

43. Sitio "Mosquera" (mitad indivisa), parcela 79, polígono 4 de Novillas. Valor, 123.585 pesetas.

44, 45 y 46, conjuntamente. Sitio "Badina", parcelas 590-695, polígono 6 de Novillas. Valor, 528.674 pesetas.

47. Sitio "Camollé", parcela 248, polígono 6 de Novillas. Valor, 86.982 pesetas.

48 y 49, conjuntamente. Sitio "Plana", parcela 97, polígono 6 de Novillas. Valor, 269.112 pesetas.

50 y 51, conjuntamente. Sitio "Soto Bajo", parcela 84, polígono 9 de Novillas. Valor, 203.729 pesetas.

53. Sitio "Montones", parc. 84, polígono 9 de Novillas. Valor, 197.186 pesetas.

54. Sitio "Plana", parcela 99, polígono 6 de Novillas. Valor, 192.742 pesetas.

55. Sitio "Onzóneras", parcela 96, polígono 7 de Novillas. Valor, pesetas 153.938.

56. Sitio "Linares" o "Mosquera" parcela 113, polígono 1 de Novillas. Valor, 144.791 pesetas.

58. Sitio "Sierna" (mitad indivisa), parcela 63, polígono 2 de Mallén. Valor, 53.930 pesetas.

Inscritas en el de la Propiedad de Borja, a 2 de junio de 1972.

Zaragoza, febrero de 1973. — El De legado de Hacienda, Luis Ferrer.

SECCION QUINTA

Núm. 1.186

Quinto Depósito de Sementales

Relación de las paradas de este Depósito que se establecen en la presente temporada de cubrición, con expresión de fecha de apertura de las mismas y número de sementales que han de integrarse.

Localidades, fechas de aperturas y sementales

Zaragoza (acuartelamiento): Día 9 febrero. 2 caballos y 1 asno.

Luceni: 17 febrero. 1 caballo.

Mallén: Día 17 febrero. 1 caballo.

Fuentes de Ebro: Día 19 febrero. 2 caballos.

Quinto de Ebro: Día 19 febrero. 1 caballo.

Ejea de los Caballeros: Día 21 febrero. 1 caballo.

Uncastillo: Día 21 febrero. 1 caballo.

El Bayo: Día 22 febrero. 1 caballo.

Pinsoro: Día 22 febrero. 1 caballo.

Luna: Día 24 febrero. 1 caballo y 1 asno.

Zaragoza a 10 de febrero de 1973. — El Teniente Coronel Primer Jefe, (legible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1973, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Arbitrio de riqueza rústica

1.019. Fuencalderas

1.091. Azuara

1.095. Grisén

1.106. Mediana de Aragón

1.108. Rodén

1.109. Nuez de Ebro

- Arbitrio de riqueza urbana**
- 1.019. Fuencalderas
 - 1.091. Azuara
 - 1.095. Grisén
 - 1.106. Mediana de Aragón
 - 1.108. Rodén
 - 1.109. Nuez de Ebro

- Cuenta de administración del patrimonio**
- 999. Monreal de Ariza (1972)
 - 1.021. El Buste
 - 1.106. Mediana de Aragón (1972)
 - 1.108. Rodén (1972)

- Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto**
- 991. Monreal de Ariza
 - 1.021. El Buste
 - 1.106. Mediana de Aragón (1972)
 - 1.108. Rodén

- Liquidación y cuenta general del presupuesto ordinario**
- 989. Monreal de Ariza (1972)
 - 1.021. El Buste (1972)
 - 1.023. Fuentes de Ebro (1972)
 - 1.103. Velilla de Ebro (1972)
 - 1.106. Mediana de Aragón (1972)
 - 1.108. Rodén (1972)

- Liquidación del presupuesto extraordinario**
- 1.021. El Buste (1972)

- Padrón de beneficencia municipal**
- 983. Aranda de Moncayo
 - 1.023. Fuentes de Ebro

- Padrón de vehículos sujetos al impuesto municipal**
- 1.020. El Burgo de Ebro
 - 1.031. La Puebla de Alfindén
 - 1.085. Purujosa
 - 1.091. Azuara
 - 1.098. Calcena
 - 1.106. Mediana de Aragón
 - 1.108. Rodén

- Padrón del arbitrio provincial de rodaje y arrastre**
- 1.020. El Burgo de Ebro
 - 1.091. Azuara
 - 1.105. Tarazona
 - 1.106. Mediana de Aragón

- Padrón sobre circulación de vehículos sin motor**
- 1.020. El Burgo de Ebro

- Padrones por diferentes conceptos**
- 1.023. Fuentes de Ebro
 - 1.091. Azuara
 - 1.106. Mediana de Aragón
 - 1.108. Rodén

- Presupuesto ordinario**
- 980. Pinseque
 - 984. Bardallur

- 986. Paracuellos de la Ribera
- 995. Codos
- 1.017. Aldehuela de Liestos
- 1.019. Fuencalderas
- 1.023. Fuentes de Ebro
- 1.026. Alarba
- 1.027. Castejón de Alarba
- 1.029. Villafranca de Ebro
- 1.030. Mequinenza
- 1.033. Berrueco
- 1.085. Purujosa
- 1.089. Maluenda
- 1.090. Azuara
- 1.092. Zuera
- 1.093. Cubel
- 1.094. Calatorao
- 1.095. Grisén
- 1.098. Calcena
- 1.102. Velilla de Ebro
- 1.104. Tosos
- 1.106. Mediana de Aragón
- 1.107. Aguarón
- 1.108. Rodén
- 1.110. Nuez de Ebro

Presupuesto extraordinario

- 1.100. Moros

Proyecto de presupuesto extraordinario

- 897. Utebo

Rectificación del padrón de habitantes

- 1.017. Aldehuela de Liestos
- 1.018. Longares
- 1.020. El Burgo de Ebro
- 1.021. El Buste
- 1.022. Erla
- 1.024. Aranda de Moncayo
- 1.031. La Puebla de Alfindén
- 1.085. Purujosa
- 1.095. Grisén
- 1.097. Fabara
- 1.098. Calcena
- 1.109. Nuez de Ebro
- 1.111. Ejea de los Caballeros
- 1.113. Oseja

Relación de deudores y acreedores

- 992. Monreal de Ariza (1972)
- 1.106. Mediana de Aragón (1972)
- 1.108. Rodén (1972)

Núm. 1.101

CUARTE DE HUERVA

Por el plazo de quince días queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el presupuesto municipal extraordinario aprobado por este Ayuntamiento para la realización de las obras de reforma del alumbrado público de esta localidad, pudiéndose durante los mismos presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes.

Cuarte de Huerva a 5 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Fatás.

Núm. 1.025

FRESCANO

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes:

Presupuesto ordinario para 1973.

Ordenanza con carácter no fiscal sobre tránsito de ganado lanar y cabrío por las calles de la localidad.

Fréscano a 5 de febrero de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.145

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de marzo próximo, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la tercera subasta, sin sujeción a tipo, en ejecutivo, de "Textil Alamo", S. A., representada por el Procurador señor Velasco, contra don Germán Lerma Pérez, autos número 452 del año 1972, de los bienes relacionados en edicto número 8.637, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 18 de diciembre de 1972, página 2.403, y número 345, publicado en el "Boletín Oficial" del día 19 de enero último, anunciando primera y segunda subastas, respectivamente, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar el 10 por 100 de la tasación y que regirán las condiciones prevenidas por la Ley de Enjuiciamiento Civil para esta clase de subastas.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.068

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, ejerciente Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de marzo de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de

la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 106 de 1971, a instancia del Procurador señor Segarra, en representación de "Gránulos Diana", S. A., contra don Felipe Latapia Ferrando y doña Felisa Villarte Pascual, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un cuarto de estar compuesto de armario, vitrina de tres cuerpos, una mesa plegable de libro, de 1'60 por 1 metro, y una mesa de 1 x 1 metro; en 4.000 pesetas.

2. Un tresillo tapizado en rojo y tres sillas; en 3.000 pesetas.

3. Un televisor "Philips", de 23 pulgadas, con estabilizador; en 7.000 pesetas.

4. Una lámpara de pie; en 500 pesetas.

5. Dos cuadros pintados al óleo; en 1.500 pesetas.

6. Una estufa butano, marca "Super-Ser"; en 500 pesetas.

7. Un comedor compuesto de mesa de 1 x 1'50 metros, un armario con luna de 0'90 x 1'60, una vitrina y seis sillas; en 3.000 pesetas.

8. Un aparato de radio marca "Philips"; en 500 pesetas.

9. Una consola con espejo, de 0'50 por 0'80, un perchero y tres sillas; en 1.000 pesetas.

10. Una nevera marca "Otsein", de 200 litros; en 2.000 pesetas.

11. Una cocina de butano de cuatro fuegos; en 1.200 pesetas.

12. Una máquina de coser marca "Sigma"; en 1.500 pesetas.

Total, 25.700 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Julio Boned — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.147

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de marzo de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes mue-

bles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 171 de 1972, a instancia del Procurador señor Ercilla, en representación de "Roncalés", S. A., contra "La Cruz, Centro de Específicos", S. A., de Barcelona, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una caja registradora eléctrica marca "Hugin"; en 6.000 pesetas.

2. Tres máquinas multisuma "Hispano Olivetti"; en 9.000 pesetas.

3. Dos máquinas de escribir "Olivetti"; modelo "Línea 88"; en pesetas 12.000.

4. Motocicleta "Derbi", B-26748, dada de baja por desguace; en 100 pesetas.

5. Mesa escritorio con cuatro cajones a un lado y puerta y cajón en otro, de 0,80 x 1,90 metros; en 750 pesetas.

6. Una mesa centro de cristal, dos sillones tapizados en cuero negro y uno con el respaldo igual; en 1.000 pesetas.

7. Un interfono; en 1.000 pesetas.

8. Un turismo marca "Seat 600", con matrícula B-9.679-E; en 68.000 pesetas.

Total, 97.850 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.148

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de marzo de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 307 de 1971, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "La Maquinista Aragonesa", S. A., contra don Julián Ve-

lilla Mudarra, vecino de Morata de la Torre, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es de aplicación el precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aplicación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda liquidar sus bienes pagando al actor, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de inscripción en el Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría que se entenderá que todo licitador que se entienda que todo licitador acepta como bastante la titulación que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al efecto del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante que acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin darse narse a su extinción el precio del remate.

Bienes subastados:

1. Un disco y una pulidora centrífuga modelo número 3; en 75.000 pesetas.

2. Tierra en término de Morata de la Tajuña, sitio "Raya de Arganda", de 44 áreas 44 centiáreas. Linda: al Sur, al Norte, herederos de Manuel Pérez Sur, Modesto Sánchez, y Oeste, Modesto García Nieto. Inscrita en el tomo 1.394, libro 128, folio 39, finca 88, inscripción 8.ª; en 50.000 pesetas.

Total, 125.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.149

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de marzo de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecu-

Núm. 1.070

JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo 179 de 1970, instado por don Tomás Gómez Sanz (Procurador señor Ponce), contra don Daniel Pascual Garrido, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 14 de marzo próximo, a las diez horas.

Bienes:

Un autocar "Avia", matrícula Z-53.316; en 105.000 pesetas.

Turismo marca "Renault-Gordini", matrícula Z-56.419; en 30.000 pesetas.

El derecho de traspaso del local bajo de la casa 2 de la calle Royo, de esta ciudad, denominado "Cafetería Río de la Plata"; en 600.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero. En cuanto a los vehículos, se encuentran inscritos administrativamente a nombre del demandado, en su poder, y los posibles rematantes del derecho de traspaso habrán de cumplir lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.069

JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 568 de 1971, instado por Caja General de Ahorros de la Inmaculada Concepción, de Zaragoza (Procurador señor Del Campo), contra don Mariano Acón Contería, se anuncia tercera subasta, en este Juzgado, para el día 15 de marzo próximo, a las diez horas.

Bienes: Derecho traspaso local negocio sito en Calatayud (calle San Francisco, 1, planta baja), "Agencia de Transportes Marquina"; en 50.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; la subasta se celebrará sin sujeción a tipo; el remate podrá cederse a tercero.

Los posibles rematantes habrán de contraer con respecto al traspaso subastado la obligación a que se refiere el apartado segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.071

JUZGADO NUM. 5

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de marzo de 1973, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 311 de 1972, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de don Saturnino Cebollero Gabarre, contra doña María-Jesús Lobato Rodríguez.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 % de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

1. Tocadiscos automático "Telefunken", amplificador y dos altavoces; en 7.000 pesetas.

2. Mueble librería laqueado en blanco, de 3 x 3, de siete puertas y varios cajones; en 8.000 pesetas.

3. Televisor "Elbe", de 23 pulgadas; en 9.000 pesetas.

4. Tresillo de tela aterciopelada; en 5.000 pesetas.

5. Mesita centro con pie y columna de alabastro; en 1.000 pesetas.

6. Mesa de comedor circular, extensible, pie de árbol y seis sillas tapizadas en skai beige; en 7.000 pesetas.

7. Lámpara de pie metálico y pantalla beige; en 500 pesetas.

8. Selección de libros de 29 tomos, "Editorial Planeta", imitación a piel, "Maestros de la Literatura Mundial"; "Enciclopedia de la Mujer", ediciones Vergara, de dos tomos; tres de Europa; en 12.000 pesetas.

9. Alfombra de salón 2 x 3, dorada; en 1.000 pesetas.

10. Dos cuadros acuarela "cuisine" y tres más; en 5.000 pesetas.

11. Tresillo de skai beige rojizo; en 4.000 pesetas.

12. Taquillón castellano y dos sillas; en 3.000 pesetas.

13. Alfombra de 2'50 x 2 metros, rojiza floreada; en 1.000 pesetas.

14. Lámpara de mesa, en cerámica y cromado pantalla blanca; en pesetas 1.000.

15. Taquillón castellano de cuatro cajones; en 2.000 pesetas.

16. Lavadora superautomática "New-Pol"; en 10.000 pesetas.

17. Frigorífico "Marconi", de 300 litros; en 8.000 pesetas.

18. Armario de baño "Romi", con tres lunas y luces; en 2.000 pesetas.

19. Escribanía de plata con dos plumas; en 1.000 pesetas.

20. Jarrita de plata y dos candelabros, igual metal; en 2.000 pesetas.

21. Jarrón de cristal tallado, azul, pie de plata; en 1.000 pesetas.

22. Los derechos de traspaso de local de negocio de venta de confección (calle Cañeñas, 3, Tarragona), propiedad de Manuel Monne, que trabaja en casa "Male"; en 50.000 pesetas.

23. Sesenta y siete muñecas de felpa y tela; en 3.350 pesetas.

24. Seis coches bebé, tres sillitas y dos tronas; en 2.000 pesetas.

25. Un balancín, seis andadoras, dos cucos y dos sillas; en 1.500 pesetas.

26. Ocho cunas y veintinueve jesusinas; en 8.000 pesetas.

27. Treinta y cinco vestidos bebé; en 3.500 pesetas.

28. Seis colchas cuna; dieciséis nanas, doce colchas coche; en 3.000 pesetas.

29. Ciento treinta jerseys bebé; en 13.500 pesetas.
30. Setenta y seis peles; en pesetas 4.000.
31. Ochenta y una bragas de plástico; en 1.700 pesetas.
32. Seis faldones, setenta y ocho gorros de lana; en 2.000 pesetas.
33. Siete manoplas de lana y ciento tres pijamas; en 10.000 pesetas.
34. Cuarenta y cinco pares de zapatitos; en 2.500 pesetas.
35. Cincuenta y dos abrigos; en pesetas 7.000.
36. Otro trenkas y treinta y dos trajes de chaqueta; en 6.500 pesetas.
37. Once gabardinas; en 2.000 pesetas.
38. Ciento cuarenta y ocho vestidos; en 17.100 pesetas.
39. Treinta y seis pichis, treinta y seis trajes de niño; en 7.500 pesetas.
40. Veintisiete faldas de tirantes, cincuenta y dos faldas; en 7.000 pesetas.
41. Diez babis y setenta y tres blusas; en 5.000 pesetas.
42. Cuatrocientos veinte jerseys; en 42.000 pesetas.
43. Ciento ochenta y cinco pantalones (111 largos y 74 cortos); en pesetas 18.000.
44. Dieciséis canastillas; en 6.000 pesetas.
45. Noventa y ocho rebecas; en pesetas 10.000.
46. Noventa pares de calcetines; en 1.800 pesetas.
47. Veintiocho sábanas de cuna; en 2.800 pesetas.
48. Veinte chambritas interior y treinta y seis picos; en 2.500 pesetas.
49. Treinta y ocho visos, treinta camisas y veinticinco braslips; en pesetas 3.000.
50. Dos estanterías de madera; en 2.500 pesetas.
51. Dos mostradores a juego; en 3.000 pesetas.
52. Una sumadora eléctrica "Olivetti"; en 12.000 pesetas.
53. Un mueble de madera en forma de caja; en 1.000 pesetas.
54. Cuatro estanterías metálicas; en 6.000 pesetas.
55. Un mostrador de formica; en 3.000 pesetas.
56. Ocho lámparas; en 1.000 pesetas.
57. Cinco colgadores grandes, una mesa blanca y tres sillas; en 1.500 pesetas.
58. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", portátil; en 3.000 pesetas.
59. Archivador metálico con dos puertas; en 2.000 pesetas.
60. Crucifijo pie de mármol y columna de alabastro; en 1.500 pesetas.
61. Juego de cristalería en acero inoxidable; en 4.000 pesetas.
62. Una vajilla de cincuenta y cinco piezas "Bidasoa"; en 3.000 pesetas.
63. Un centro, con baño de plata; en 500 pesetas.
64. Una cruz esmaltada; en 500 pesetas.
65. Juego de tocador de ocho piezas de alta fantasía; en 1.000 pesetas.
66. Una lámpara de mesa con pie de plata; en 1.000 pesetas.
67. Frutero de bronce y cenicero de plata; en 1.000 pesetas.
68. Máquina de coser "Wertheim"; en 4.000 pesetas.
69. Un juego de maletas de cinco piezas "Gladiator"; en 2.000 pesetas.
70. Un mueble tocador laqueado en rojo; en 1.500 pesetas.
71. Dos armarios de dos cuerpos; en 3.000 pesetas.
72. Un comediscos "Marconi"; en 10.000 pesetas.
73. Una mesa de cocina y dos sillas; en 1.500 pesetas.
74. Una lámpara de techo en cristal; en 500 pesetas.
75. Un faisán disecado; en 1.000 pesetas.
76. Un jarroncito de plata; en pesetas 500.
77. Un juego de tabaco de tres piezas, en piel; en 1.000 pesetas.
- Suma total, 306.250 pesetas.
- Los posibles rematantes habrán de contraer con respecto a los derechos de traspaso que se subastan la obligación a que se refiere el apartado 2.º del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.
- Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.152

JUZGADO NUM. 5

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de marzo de 1973, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 388 de 1972, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de don Mariano Ariño Chinestra, contra don Victoriano Navarro Moncayo.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un torno marca "Nodo", de 1,25 metros entre puntos, con motor eléctrico número 98.245; valorado en 16.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.073

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de marzo de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 316 de 1972, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Central Zaragozana de Crédito", S. A. contra don Luis Llanas Colomina, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Todos y cada uno de los bienes insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, en 16 de enero próximo pasado.

Dado en Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.074

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza;

mitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un torno marca "Nodo", de 1,25 entre puntos, con motor eléctrico número 98.245; tasado en 16.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 1.155

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio de cognición número 136 de 1972, instado por "Auxime", S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra don Pedro Carazo Aceña, se sacan a pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valoración:

Crédito que el demandado tiene que percibir de don Serafín Calderero en juicio cognición número 194 de 1972, seguido en el Juzgado municipal núm. 4 de esta ciudad, por 13.340 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el 7 de marzo próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación.

Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.076

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio de cognición número 493 de 1972, instado por Luciano Sáez Pascual, representado por don Ignacio Sampio Sierra, contra Manuel Rodrigo Mercadal (Parcelación Tur, 13), se sacan a pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valoración:

Una cafetera exprés, dos brazos, "Faema"; en 10.000 pesetas.

Un molino de café, "Emi"; en pesetas 5.000.

Una caja registradora "Huguin"; en 10.000 pesetas.

Cortador de fiambres, "Milano"; en 3.000 pesetas.

Una báscula, "Ariso"; en 4.000 pesetas.

Una máquina automática de tabaco, "Wuritzda"; en 4.500 pesetas.

Total, 36.500 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el 20 de marzo próximo, a las doce horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el indicado señor Rodrigo Mercadal, donde podrán ser examinados.

Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.077

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 945 de 1972 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al súbdito americano Bobby A. Pegram, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en la Base Aérea Americana, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 2 de marzo próximo y hora de las doce de la mañana (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por lesiones en agresión.

Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 1.157

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 591 del año 1972, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Salvador Delgado Poyo, representado por el Procurador señor Peiré, contra don Francisco Moreno Olmedo, vecino de esta capital, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche "Seat 1.430", matrícula Z-3890-A; valorado en 90.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza

Hace saber: Que el día 6 de marzo de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 233 de 1972, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de don Antonio Berdad Espín, contra don Bonifacio Meo López, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, y que los bienes se hallan en poder del deudor, en Valencia.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una caja registradora "Hugin"; en 8.000 pesetas.

2. Una máquina calculadora "Con-tex 30"; en 14.000 pesetas.

3. Un tocadiscos "Silvania"; en pesetas 6.500.

4. Un televisor "Silvania", de 23 pulgadas, con UHE; en 11.000 pesetas.

5. Un turismo "Seat 1430", V-250.598; en 95.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.154

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 del actual de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 390 de 1972, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Hierros Ebro", S. A., contra Victoriano Navarro Moncayo, vecino de Tarazona, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán ad-

del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el 13 del próximo mes de marzo, a las trece horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Tenor Fleta, número 1, tercero.

Dado en Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible)

Núm. 1.080

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 375 de 1972, seguidos a instancia de don Francisco Pozo Baños, contra don Jesús González, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes embargados al demandado y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 13, de 17 enero próximo pasado y con las condiciones que en el mismo figuran, para cuyo acto he señalado el día 28 de febrero, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.081

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 425 de 1971, a instancia de "Hijos de Baldomero Núñez", S. L., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Félix García Nuño, se sacan a la

venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Finca rústica de regadío con árboles frutales de la clase de almendras y albaricoques, sita en el término municipal de Morata de Jiloca y su partida de "Coscolina", de unos 3.000 metros cuadrados; lindante: al Norte, con barranco; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, barranco; en 23.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el próximo día 20 de marzo, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado. El término es de veinte días.

Dado en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.082

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal número 471 de 1972, seguidos a instancia de don Severino Reija Vázquez, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Luis Martínez Vilella, se sacan a la venta en segunda y pública subasta, con las condiciones legales y el 25 % de rebaja de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 5, de fecha 8 de enero del presente año, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 2 de marzo, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.083

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal número 607 de 1972, seguidos a instancia de don Asencio Orant González, representado por el Procurador señor García Anadón, contra doña María-Pilar Cisbeles Barrola, se sacan a la venta en segunda y pública subasta, con las condiciones legales y el 25 por 100 de rebaja de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 5, de fecha 8 de enero del presente año, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 2 de marzo, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.158

JUZGADO NUM. 5

El Juez municipal del número 5;

Hace saber: Que el día 6 de marzo de 1973, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 111 de 1971, a instancia de la Procuradora señorita Alfaro, en representación de sí misma, contra don Jaime Deler García y don Arturo Fuertes Alvarez, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes: Coche "Renault", deportiva matrícula 52181; en 36.000 pesetas.

Bienes en poder de don Ramiro Cuadra (calle Serrano Sanz, número 5, Zaragoza).

Zaragoza a ocho de febrero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIÓNES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|-----------------------------------|-------------|
| Trimestre | 300 pesetas |
| Semestre | 600 " |
| Año | 1.000 " |
| Especial para Ayuntamientos: Año. | 600 " |

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones